



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Registro de Productos FitoSanitarios

Datos provisionales de P.F. en trámite

MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN P.F. (CORRECCIÓN ERRORES, ETC.)

Nº Registro: 23.433

Nombre comercial: BORNEO

Titular:

KENOGARD, S.A.
c/ Diputación, 279 - 5º
08007
BARCELONA

Fecha de inscripción: 26/07/2005
Fecha de caducidad: 31/03/2015
Fecha última resolución: 25/02/2015

Fabricante :

SUMITOMO CHEMICAL AGRO EUROPE S.A.S.
2, Rue Claude Chappe - Parc d'Affaires de Télébase
69370 Saint Didier au Mont D'or
FRANCIA

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 0,5 y 1 l.

Composición: ETOXAZOL 11% [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Agente:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Algodonero	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,25-0,375 l/ha	NP
(2) Cítricos	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,0125-0,05 %	14
(3) Manzano	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	28
(4) Melocotonero	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	14
(5) Fresales	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	3
(6) Melón	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	3
(7) Ornamentales herbáceas	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	NP
(8) Sandía	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	3
(9) Tomate	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	3
(10) Vid	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025 %	28
(11) Cerezo	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	3
(12) Ciruelo	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,025-0,05 %	3
(13) Platanera	ACAROS TETRANÍQUIDOS		0,015-0,02 %	3

P.S.: Plazo de seguridad (días).

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales :

Específicos: (1) Aplicar al inicio de la infestación y antes de la apertura de las cápsulas.
(2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) Aplicar con un máximo de 0,5 l/ha. de producto formulado.
(10) No aplicar en vides que vayan a utilizarse con fines de multiplicación, sin exceder un máximo de 0,25 l/ha..
(11), (12), (13) Aplicar con un máximo de 0,5 l/ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en cultivos leñosos y de 5 m. en algodónero y 15 m. en el resto de los cultivos hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 3 m. hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado :

Clasificación:	Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	
Frases de riesgo:	R50/53
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S24/25, S23
Otras indicaciones reglamentarias:	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).